

7

Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

Res: 6816/08

Exp: 14091/08

OB/Es

Montevideo, 28 de Noviembre de 2008.

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los Docentes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2009 - 2011 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la asignatura **DIDACTICA II 3º AÑO - MATEMATICA CERP** en el Centro Regional de Profesores del **ESTE - SEDE MALDONADO**

CONSIDERANDO: que procede homologar lo actuado por el tribunal;

ATENTO: a lo establecido en el Reglamento del presente Llamado a Aspiraciones aprobado por Acta 60 Resolución 16 de fecha 22/08/06, Acta 65 Resolución 10 de fecha 12/09/06, Acta 69 Resolución 3 de fecha 21/09/06 del Consejo Directivo Central;

LA DIRECCION DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE,

RESUELVE:

1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la evaluación de méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2009 - 2011 para dictar horas de docencia directa en carácter interino o suplente, de la asignatura **DIDACTICA II 3º AÑO - MATEMATICA CERP** en el Centro Regional de Profesores del **ESTE - SEDE MALDONADO**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

DIDACTICA II 3º AÑO - MATEMATICA CERP

	NOMBRES		PUNTAJES
POLLIO	LEZAMA	ALEJANDRA	163,850

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/11
Comuníquese a la Sección Concursos y a la Sección Contralor Docente.

Hecho, pase al Centro de referencia para su conocimiento y notificación a los interesados. Cumplido
vuelva para su archivo.



Prof. Oriana Estévez
Directora Ej. Ejecutiva

Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

D.F. y P.D.
Secretaría
OFICIO/S N° 15.
Conc. / C. Doc. / C. Este
Fecha 01 DIC 2008
Doc. 11.

DIRECCION DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE SECRETARIA EJECUTIVA	
SALDO HORAS	01 DIC 2008
Nº ENTRADA	